

MARIA JESUS PEREDA CHAVARRI, con D.N.I. nº 24.407.283, Secretario de la Fundación TROCONIZ SANTACOLOMA, cargo para el que fue nombrada en abril de 1989, nombramiento que se encuentra vigente a la fecha

CERTIFICA

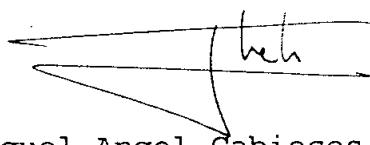
Que del Libro de Actas de la Fundación se desprende QUE:

En reunión del Patronato de la Fundación Troconiz Santacoloma, celebrada el día 22 de julio de 1996, se adoptó por unanimidad, entre otros, el Acuerdo que trascrito literalmente DICE:

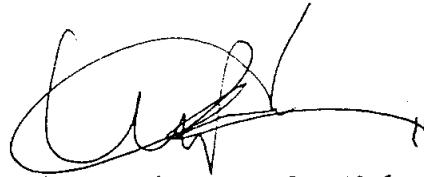
2º En relación a la adaptación de los estatutos, siendo establecido legalmente, se procederá a dicha adaptación, consistiendo la misma en suprimir la referencia al desarrollo del cargo de miembro de patronato a Fe y Conciencia, y suprimir cualquier referencia a la imposibilidad de cualquier ingerencia de la Administración o el Estado en las cuestiones de la Fundación. Se cuerda asuprimir el artículo 14 de los Estatutos.

Se acuerda que será el Presidente de la Fundación Mikel Cabieces García quien en nombre de la Fundación firmará la oportuna escritura pública y procederá a su presentación ante el Protectorado y Registro de Fundaciones, realizando cuantos trámites sean necesarios.

Lo que a los efectos oportunos se expide en Portugalete, a veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y seis, en un folio de Papel Timbrado clase 2^a, número F.3828806, con el Visto Bueno del Presidente.



Miguel Angel Cabieces García.
VºBº Presidente.



María Jesús Pereda Chávarri.
Secretario.